



CÁMARA DE COMERCIO DE IPIALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/05/2024 - 08:33:06
Recibo No. S000253771, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AWA836M3Bj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=17> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION 7 SIEMBRAS
Nit : 901638126-7
Domicilio: Ipiales, Nariño

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0002895
Fecha de inscripción: 22 de septiembre de 2022
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 5 18 10 OF 405 ED SAN VICENTE DE PAUL
Municipio : Ipiales, Nariño
Correo electrónico : fundacion7siembras@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3168188989
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 5 18 10 OF 405 ED SAN VICENTE DE PAUL
Municipio : Ipiales, Nariño
Correo electrónico de notificación : fundacion7siembras@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 02 de agosto de 2022 de la Asamblea General De Socios de Ipiales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2022, con el No. 13561 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION 7 SIEMBRAS.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE NARINO

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 28 de septiembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria de Ipiales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de octubre de 2023, con el No. 14432 del Libro I del Registro de



CÁMARA DE COMERCIO DE IPIALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/05/2024 - 08:33:06
Recibo No. S000253771, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AWA836M3Bj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=17> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA ESTATUTARIA DE AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL – ARTÍCULO 2.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO: La FUNDACIÓN 7 SIEMBRAS tendrá como objetivo principal: Fomentar el desarrollo social, económico, político, ambiental cultural e institucional de las regiones, poblaciones y comunidades y grupos sociales tales como mujeres, niños, niñas y adolescentes, víctimas del conflicto armado, población refugiada y migrante, personas de la tercera edad, grupos poblacionales vulnerables y comunidad en general que lo requiera, gestionar, promover y desarrollar proyectos psicosociales y productivos del sector agrícola, pecuario, acuícola y forestal que abarquen ámbitos técnico productivos, ambientales, organizacionales, comerciales, financieros y administrativos, y también de carácter social, cultural, deportivo, educativo y de salud; y en todas aquellas actividades encaminadas a proyectar, ejecutar, administrar, evaluar proyectos. La fundación estará vinculada en los sectores agropecuarios, ambientales, acuícolas, comunicación y periodismo, salud, educación, jurídico, económico, civil, cultural, político y social, prestará asistencia técnica directa rural. Directamente o través de entidades autorizadas.

Para el adecuado cumplimiento del objeto social, se desarrollarán las siguientes actividades: 1. La Fundación, podrá asociarse y constituir uniones temporales y/o consorcios para suscribir convenios, celebrar contrataciones, generar y cofinanciar proyectos y ejecutar todo tipo de acciones afines con sus objetivos con instituciones gubernamentales no gubernamentales de índole local, regional, nacional e internacional. 2. La Fundación para el cumplimiento de sus objetivos podrá adquirir y enajenar toda clase de bienes a cualquier título y en general celebrar toda clase de acto y contratos, transacciones necesarias y convenientes que tengan relación directa con su propio objeto, que estén enmarcadas dentro de la ley colombiana y el derecho internacional que el gobierno ha suscrito. 3. Elaborar y ejecutar proyectos que ayuden a fomentar la fuerza productiva y la posibilidad de ampliar sus conocimientos y aptitudes tecnológicas en: áreas de productividad, mercado agrícola, pecuaria e igualmente, para mejorar sus relaciones sociales, económicas y culturales. 4. Consultoría, asesoría, formulación negociación, ejecución, sistematización, seguimiento, auditoria, interventoría y evaluación de planes, programas y proyectos para el desarrollo socio empresarial. 5. Consultoría, formulación negociación, ejecución, sistematización, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos para el desarrollo integral de la niñez, la juventud y la mujer prioritariamente, con énfasis en la atención integral a dicha población y a población vulnerable. 6. Consultoría, formulación, negociación, ejecución, sistematización, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos para el desarrollo integral de los grupos étnicos y las sociedades campesinas. 7. Consultoría, formulación, negociación, ejecución, sistematización, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos para la cualificación del recurso humano a través de universidades, institutos de formación superior, entidades gubernamentales y no gubernamentales de índole local, regional nacional e internacional. 8. Consultoría, formulación, negociación, ejecución, sistematización, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo municipal de acuerdo con los fundamentos de la ley orgánica del plan de ordenamiento territorial. 9. Consultoría, formulación, negociación, ejecución, sistematización, seguimiento y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/05/2024 - 08:33:06
Recibo No. S000253771, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AWA836M3Bj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=17> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

evaluación de planes, programas y proyectos en la realización de estudios de pre inversión en los sectores, social, cultural, de infraestructura de producción de vivienda y ambiental. 10. Consultoría, formulación, negociación, ejecución, sistematización seguimiento y evaluación de planes programas y proyectos de asistencia técnica y/o transferencia de tecnología de los sectores cultural, social, agropecuario, financiero, jurídico y económico, y especialmente actividades, formulación y ejecución de proyectos de asistencia técnica directa rural del sector agropecuario y forestal. 11. Consultoría, formulación, negociación, ejecución, sistematización, seguimiento y evaluación de planes programas y proyectos de etno desarrollo en áreas específicas como etno-ambiental, etno medicina, etno smdash; educación, etn- botánica y etno zootecnia. 12. importar y exportar bienes, servicios y tecnología, que se relaciona con las actividades propias de la fundación. 13. consultoría, formulación, negociación, ejecución, sistematización, seguimiento y evaluación de planes programas y proyectos de producción, transformación y comercialización. 14. Producir y comercializar material vegetal y pie de cría. 15. Compra y venta insumos, equipos, materias primas, dotaciones oficiales y privadas, suministros para el sector agropecuario, forestal, químicos, militares, salud y otros. 16. Gestión, planificación y asistencia técnica a créditos de proyectos en el sector productivo. 17. i) Diseñar, formular, gestionar, ejecutar y sistematizar, planes de ordenación y manejo de cuencas, sur cuenca, micro cuencas hidrográficas. ii) Diseñar, formular, gestionar, ejecutar y sistematizar planes de ordenación de ecosistemas estratégicos humedales, paramos, sub paramos, manglares, bosques tropicales. iii) Implementar planificación, ejecución y evaluación de proyectos de reforestación, enriquecimiento de bosques secundarios, rastrojos y compensaciones forestales en los diferentes ecosistemas. iv) Diseñar, formular, gestionar, ejecutar, sistematizar proyectos que propendan por la restauración, protección y conservación de los recursos naturales. v) Diseñar, formula, gestionar, ejecutar y sistematizar proyectos de construcción de obras civiles de acueductos alcantarillados y demás obras relacionadas con saneamiento básico. vi) Diseñar, formular gestionar, ejecutar y sistematizar proyectos de construcción de obras de bioingeniería que propendan por la mitigación, restauración, protección y conservación de los recursos naturales y del medio integral de los residuos sólidos. vii) Diseñar, formular, gestionar, ejecutar y sistematizar proyectos de estudios de geología, geomorfología, suelos, hidrología entre otros. viii) Realizar interventorías en proyectos, ambientales, de obras civiles y estudios catastrales y sistemas de información geográficas. xiv) Formular, asesorar y ejecutar proyectos desde su establecimiento hasta la comercialización de los cultivos de: cacao, pira, café, cara, frutales, chontaduro, tomate, hortalizas, plátano, invernaderos, especies menores, ganadería bovina. 18. Topografía y cartografía, infraestructura social desarrollo y participación comunitaria, gestión educativa, planeación del recurso humano, capacitación de salud, participación comunitaria, información, educación y comunicaciones en poblaciones, diagnóstico y evaluación de impacto ambiental; administración de los servicios de suministro de agua y saneamiento, desarrollo institucional. y los demás objetivos que la corporación considere acordes a su filosofía. 19. Proyectos de vivienda rural y urbana. 20. Proyectos de vivienda de interés social rural y urbano en vivienda nueva y para mejoramiento. 21. Desarrollar actividades de interventoría, consultoría y ejecución de obras civiles, en todas las ramas de la ingeniería y arquitectura. 22. Efectuar el montaje y explotación de plantas de producción de materiales de construcción, su compra y venta, así mismo la fundación podrá realizar toda actividad afín o complementaria a su objeto social. 23. Hacer nuevas construcciones y montaje que requiera la sociedad para su correcto funcionamiento y desarrollo. 24. Adquirir, enajenar, gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles especialmente maquinaria de construcción y terrenos urbanos y rurales. 25. Celebrar con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras todas las operaciones de crédito y seguro que sean necesarias. 26. Contratar maquinaria para obras de la fundación. 27. Arrendar o alquilar maquinaria propia o ajena (según contratos) a otras entidades

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/05/2024 - 08:33:06
Recibo No. S000253771, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AWA836M3Bj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=17> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

28. Importar y exportar equipos de construcción, al igual que maquinaria liviana y pesada. 29. La adquisición, procesamiento, transformación, y en general, la distribución y venta bajo cualquier modalidad comercial. incluyendo la financiación de la misma, de toda clase de mercancías y productos nacionales y extranjeros, incluidos artículos farmacéuticos, elementos médicos y afines, al por mayor y/o al detal, por medios físicos o virtuales, igualmente, le corresponde la prestación de servicios complementarios tales como el otorgamiento de créditos para la adquisición de mercancías, el otorgamiento de seguros, la realización de bodegas y demás establecimientos mercantiles destinados a la adquisición de mercancías y productos de todo género con ánimo de revenderlos, la enajenación de los mismos al por mayor y/o al detal, la venta de bienes y la prestación de servicios complementarios susceptibles de comercio de acuerdo con sistemas modernos de venta en almacenes especializados de comercio múltiple y/o de autoservicio) 30. Dar o tomar en arrendamiento locales comerciales, recibir o dar en arrendamiento o a otro título de mera tenencia, espacios o puestos de venta o de comercio dentro de sus establecimientos mercantiles, equipos, elementos y enseres destinados a la explotación de negocios de distribución de mercancías o productos y a la prestación de servicios complementarios. 31. Constituir, financiar, promover y concurrir con otras personas naturales o jurídicas a la constitución de empresas o negocios que tengan por objeto la producción de objetos, mercancías, artículos o elementos o la prestación de servicios relacionados de que tratan los apartes precedentes, y vincularse a dichas empresas en calidad de asociada, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios. 32. Adquirir bienes raíces con destino al establecimiento de almacenes, centros comerciales u otros sitios adecuados para la distribución de mercancías y la venta de bienes o servicios; edificar locales comerciales, civiles y públicos para uso de sus propios establecimientos de comercio sin perjuicio de que, con criterio de aprovechamiento racional de la tierra, pueda enajenar pisos, locales departamentos, darlos en arrendamiento o explotarlos en otra forma conveniente, así mismo, invertir en inmuebles, promover y ejecutar proyectos inmobiliarios de cualquier tipo y de finca raíz e invertir en ellos, bien sea en forma directa o indirecta, pudiendo constituir sociedades, consorcios o uniones temporales, bien sea en terrenos propios o ajenos participar en programas o planes de parcelación, urbanización o división de inmuebles, de vivienda, de centros comerciales, industriales o de oficina, y vender, arrendar o explotar bajo otra modalidad de los respectivos lotes, parcelas, casas. departamentos, oficinas o locales. 33. Comercio al por mayor y menor de bebidas y tabaco. 34. Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco; 35. Arrendamiento de bienes inmuebles. 36. La prestación de servicios de gerencia y administración de sociedades, negocios, proyectos de inversión. 37. La inversión directa o indirecta en negocios en el sector real o en el sector financiero. 38. La representación comercial de cualquier tipo de sociedades, incluida la representación o agencias de personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o aquellas que se relacionen con su objeto. 39. La administración y operación de proyectos de inversión o de negocio. 40. Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. 41. Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la Fundación. 42. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la Fundación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. 43. Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la fundación. 44. Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/05/2024 - 08:33:06
Recibo No. S000253771, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AWA836M3Bj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=17> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fundación. 45. Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto. 46. Gestión y desarrollo de proyectos productivos, asociativos y solidarios para la generación de emprendimiento en pequeñas y medianas empresas a través de la promoción en medios de comunicación, ruedas de negocios e intercambios que permitan el reconocimiento de nuevos mercados para productores locales con el fin de fortalecer el sector productivo para cualquier grupo poblacional que se relacione con el objeto de esta fundación. 47. Promoción y desarrollo de proyectos enfocados al fortalecimiento de las asociaciones campesinas, indígenas, afros, de mujeres, de jóvenes, mediante la asistencia técnica con personal calificado para cualquier grupo poblacional que se relacione con el objeto de esta fundación. 48. Adelantar procesos de diagnóstico, identificación y organización de cadenas productivas con el fin de diseñar e implementar alianzas estratégicas a través de la articulación con los sectores públicos, privados, sociales y comunitarios para cualquier grupo poblacional que se relacione con el objeto de esta fundación. 49. Realizar y promover actividades relacionadas con el sector turístico encaminadas al fortalecimiento de una economía sostenible y solidaria para cualquier grupo poblacional que se relacione con el objeto de esta fundación. 50. Ejecutar programas, planes o proyectos para la conservación del patrimonio natural y cultural material e inmaterial para cualquier grupo poblacional que se relacione con el objeto de esta fundación. 51. Desarrollar actividades de operación logística para el desarrollo de eventos y proyectos de carácter cultural, deportivo, político, participativo, social, recreativo, académico y formativo, proyectos educativos institucionales, que contribuyan al desarrollo integral de los distintos sectores poblacionales. 52. Programas y proyectos encaminados al fortalecimiento de la gobernabilidad mediante el desarrollo de talleres, capacitaciones, y todas aquellas actividades que promuevan la institucionalización de prácticas de buen gobierno dentro de las instituciones públicas. 53. Adelantar procesos de investigación para el desarrollo de proyectos audiovisuales, multimedia, cinematográficos, producción de programas de televisión, grabación de sonido y edición de música, promoción y difusión de anuncios y campañas publicitarias que promuevan el fortalecimiento de agrupaciones artísticas y musicales de los distintos sectores poblacionales. 54. Interventoría de obras de carácter civil, proyectos encaminados al funcionamiento, promoción y sostenibilidad de infraestructura cultural para cualquier grupo poblacional que se relacione con el objeto de esta fundación. 55. Proyectos enfocados a la atención integral de poblaciones en condición de vulnerabilidad, población discapacitada, adulto mayor, madres cabeza de familia, población indígena, desplazados y víctimas; proyectos relacionados implementación de políticas públicas con enfoque diferencial, equitativo de derecho, de género, según requerimiento de entes públicos, privados. 56. Programas o proyectos para la reconciliación, la paz y la convivencia pacífica para cualquier grupo poblacional que se relacione con el objeto de esta fundación. 57. Programas y proyectos de vivienda de interés social y de interés prioritario rural y urbano para cualquier grupo poblacional que se relacione con el objeto de esta fundación. 58. Asesorías y consultorías en materia de educación, salud, agua potable, saneamiento básico, vivienda, proyectos de infraestructura, ambientales, sistemas de riego y demás sectores que contribuyan al desarrollo económico, político y social de las entidades territoriales, empresariales y de la población en general. 59. Proyectos encaminados a la protección ecológica y ambiental, campañas de recolección y disposición de residuos sólidos, reforestación y restauración de fuentes hídricas.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/05/2024 - 08:33:06
Recibo No. S000253771, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AWA836M3Bj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=17> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

60. Proyectos para el fortalecimiento de instituciones educativas, bibliotecas y centros culturales a través de la dotación con material lúdico, didáctico, bibliográfico, audiovisual y musical. 61. Adelantar procesos contractuales con entidades públicas y/o privadas encaminadas a brindar o prestar un servicio a la comunidad en general o los grupos poblacionales descritos en el objeto principal. 62. Adelantar procesos de investigación y desarrollo de proyectos, campañas, convenios, alianzas, acompañamientos, asesorías y demás actividades que promuevan el desarrollo armónico sostenible de la población en general en especial la población en situación de desplazamiento y población vulnerable además del trabajo con los entornos ambientales frágiles y amenazados, ecológicos, culturales, étnicas, turísticas, académicas y demás iniciativas que contribuyan con el desarrollo integral de nuestras comunidades y sus entornos. 63. Promover, patrocinar y realizar actividades turísticas, culturales, científicas, filosóficas, médicas, ecológicas, tecnocientíficas, étnicas y transculturales, tras media, implementación de TICS, orientadas a la divulgación y sistematización de saberes y prácticas ancestrales. 64. Promocionar y realizar convenios con entidades nacionales e internacionales con fines y objetos comunes a la fundación. 65. Realizar, promover y apoyar a las empresas públicas y privadas en la logística de eventos de carácter cultural, deportivo, recreativo, político, académico, formativo y de desarrollo social que contribuya al desarrollo integral de la población discapacitada, madres cabeza de familia, adultos mayores, de los empleados y sus familias y de la población en general 66. Gestionar recursos de financiación local, nacional o de cooperación internacional encaminados a solventar programas en materia de salud y desarrollo social con participación y autogestión comunitaria. 67. Suministro de instrumentos musicales y procesos de formación musical 68. Suministro y dotación de vestuario para grupos artísticos, dancistas y en general para todas las organizaciones de índole cultural. 69. Suministro de refrigerios, alimentos perecederos y no perecederos al por mayor y al detal 70. Diseño e impresión de piezas publicitarias. 71. Implementación de acciones que contribuyan construcción de procesos de paz y post conflicto. 72. En general, todo lo relacionado con actividades desarrolladas por entidades del estado, privadas o mixtas y cuantos fines lícitos y legalmente permitidos se relacionen con el objeto social de la fundación, aun no estando escritos se constituyen en parte de su presupuesto, complemento o consecuencia. 73. Promover, negociar, gestionar, formular, construir, cofinanciar, celebrar, formalizar, realizar, elaborar, suministrar, ejecutar todo lo concerniente a la prestación de servicios en: construcciones, montajes, consultorías, asesorías, interventorías, revisorías, proveedurías, abastecimientos, dotaciones, compraventa, celebrar convenios o contratos de concesión, asociación y de cooperación, y, en general, apoyar la planeación, ejecución y control de los planes estratégicos y de los programas de desarrollo económico y social de las diferentes entidades de carácter privado y público. 74. Brindar asistencia humanitaria con enfoque de protección y de derecho a población en situación de vulnerabilidad social económica, educativa y cultural. 75. Contribuye a población migrante, colombianos retornados y víctimas del conflicto armado encuentren un lugar de acogida a través de alojamiento temporales 76. Contribuir en el amparo de los niños, niñas de primera infancia, infancia adolescencia y juventud que se encuentre separados y/o no acompañados, a través de espacios seguros de protección, con acciones que garanticen el interés superior del menor, con acompañamiento psicológico, nutricional, pedagógico y salud. 77. Atender de manera integral a las ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle y en riesgo de estarlo con enfoque diferencial, territorial y de género, en el marco de la mitigación de riesgos y reducción de daños asociados a la habitabilidad en calle y la ampliación de capacidades. 78. Asociar gestores, colaboradores, asesores y consultores comprometidos con el desarrollo de los intereses de la población. 79. Prestar el servicio de asesorías y acompañamiento de las alcaldías, gobernaciones y demás entes oficiales y privados en consonancia con las políticas consensuadas, concertadas, acordadas y consultadas con los grupos poblacionales de su

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/05/2024 - 08:33:06
Recibo No. S000253771, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AWA836M3Bj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=17> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

jurisdicción 80. Prestar servicio de administración de hogares comunitarios, restaurantes escolares, centros de desarrollo infantil - CDI y jardines sociales y empresariales. 81. Asesorar y prestar el servicio de consultoría y acompañamiento a las comunidades desde sus autoridades, para el desarrollo de proyectos de seguridad alimentaria con base en la agricultura limpia. 82. Evaluar el impacto social de proyectos de desarrollo ejecutados en los pueblos étnicos, comunidad víctima del conflicto armado, población migrante y otros. 83. Realizar actividades de comercialización y de mercadeo social de productos agrícolas y pecuarios bajo el concepto de precio justo mediante el establecimiento de negocios y/o a través de terceros que le se dediquen a esta actividad. 84. Prestar el servicio de proveeduría social de comercio al por menor compuesto principalmente por alimentos, víveres en general a los grupos poblacionales étnicos y minoritarios; Alcaldías, Gobernaciones, y demás entes oficiales, ONGS y organizaciones gremiales, con establecimiento de negocio y/o a través de terceros que se dediquen a esta actividad. 85. Realizar la proveeduría social de productos avícolas, carnes, lácteos y sus derivados, con el establecimiento de negocios y/o a través de terceros que se dediquen a esta actividad. 86. Establecer actividades de comercialización y mercadeo de productos de origen agrícola y pecuario como productos de origen limpio semi industrial, industrial fruto de proyectos de gestión y fomento para pequeñas y medianas industrias. 87. Suministrar dotación a estudiantes como uniformes, calzado, además de papelería, útiles de oficina escolar de forma directa o a través de comerciantes nacionales o extranjeros. 88. Prestar el servicio de elaboración, preparación, transporte, distribución, entrega de alimentos desayunos, almuerzos, refrigerios, en las modalidades caliente, semiindustrial e industrial que garantice seguridad alimentaria y nutricional en el contexto de la soberanía y seguridad alimentaria a la población vulnerable con enfoque diferencial en cumplimiento de la política pública local, regional y distrital. 89. Gestionar patrimonios comunitarios tal como la integración social, el buen vivir, el vivir bien y el convivir, promover el acceso a la educación certificada para el trabajo, la ecología, la ciencia y la tecnología: la creación, recreación, tiempo de ocio y tiempo libre; promover el desarrollo local del territorio desde la protección ecológica y sostenibilidad ambiental, fortalecer el sistema de creencias, sueños, proyectos de vida, imaginarios colectivos comunitarios. 90. Gestionar donaciones para fortalecer planes proyectos y programas que dignifiquen la vida de la clase en estado vulnerable. 91. Diseñar e implementar, desarrollar y ejecutar planes, programas y proyectos relacionados con el estudio de pre factibilidad y factibilidad para la viabilidad, otorgamiento y utilización de línea de créditos y subsidios para la promoción de la pequeña y mediana empresa. 92. Gestionar registro de marca para indicar el origen empresarial de los productos o servicios para la protección intelectual, industrial y del público consumidor.

Parágrafo: la fundación podrá adquirir los bienes necesarios a cualquier título para el desarrollo de sus objetivos, todo en cooperación y colaboración de las entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional.

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACION LEGAL : El Represente Legal de la Entidad, será de libre nombramiento y remoción por parte del Consejo de Fundadores, para el periodo de un (1) año, sin perjuicio de que pueda ser reelegido o removido en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL



CÁMARA DE COMERCIO DE IPIALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/05/2024 - 08:33:06
Recibo No. S000253771, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AWA836M3Bj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=17> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Son funciones del representante legal:1.Preside las reuniones y asambleas que sean citadas.2.Ejercer la representación legal de la entidad.3.Celebrar toda clase de actos y contratos encaminado al desarrollo y cumplimiento del objetivo social de la entidad siempre que estos no sobrepasen la cuantía de treinta y cinco (35) SMLMV; cuando la cuantía sea superior a la anteriormente manifestada este deberá solicitar facultades para contratar al Consejo de Fundadores.4.Convocar y presidir reuniones.5.Velar por los intereses de la Fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la Fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán validez.6.Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Fundación.7 Ordenar los gastos y pagos de la Fundación.8.Presentar planes y programas de desarrollo para el objetivo de cumplimiento de las aspiraciones de la Fundación .9.Celebrar actos y convenios en representación de la Fundación 10.Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos y los principios de la fundación.11.Ejercer cuantas otras funciones sean inherentes a su condición Representante Legal de la fundación.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 02 de agosto de 2022 de la Asamblea General De Socios , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2022 con el No. 13562 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	XIMENA DELROCIO BENAVIDES ERAZO	C.C. No. 1.085.941.552
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	SHARON ANGELICA DORADO LOPEZ	C.C. No. 1.085.945.498

REVISORES FISCALES

Por Acta del 02 de agosto de 2022 de la Asamblea General De Socios , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2022 con el No. 13563 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	PAOLA ANDREA CEPEDA OBANDO	C.C. No. 1.085.944.383	258162-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 001 del 28 de septiembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria

INSCRIPCIÓN

14432 del 11 de octubre de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro



CÁMARA DE COMERCIO DE IPIALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/05/2024 - 08:33:07
Recibo No. S000253771, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AWA836M3Bj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=17> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IPIALES, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499

Actividad secundaria Código CIIU: Q8790

Otras actividades Código CIIU: G4782 M7310

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$288.540.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT)

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IPIALES contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE IPIALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/05/2024 - 08:33:07
Recibo No. S000253771, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AWA836M3Bj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=17> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Secretaria-Alexandra Ximena Flórez Ortega

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
